

RESOLUCIÓN, de fecha 7 de diciembre de 2022, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, y teniendo en cuenta la resolución de la Alcaldía-Presidencia de 25 de noviembre de 2022 por la que se modifica la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre, y en virtud de la Resolución de fecha 2 de diciembre de 2022 firmada por la Presidenta de esta Comisión de Pleno esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo día 13 de diciembre de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión 11/2022

- Sesión: Ordinaria,
- Fecha: Martes, 13 de diciembre de 2022.
- Hora: 09:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, 48 horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).



## I.- ACTAS.

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 10/2022 celebrada el 14 de noviembre de 2022.-

## II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la sostenibilidad de los centros públicos educativos en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a los problemas medioambientales en la barriada de Las Flores.

PUNTO N° 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la puesta en marcha de una red municipal de huertos urbanos distribuidas entre todos los distritos de la ciudad.

PUNTO N° 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al desarrollo de un plan para el aumento del arbolado y las zonas verdes en Málaga durante los próximos cuatro años.

## III.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 06.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

## IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

## V.- RUEGOS.

En Málaga, a fecha consignada en la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLENO,

Fdo.: Teresa Porras Teruel.

**Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA**, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

